

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO

SESION ORDINARIA CIENTO VEINTINUEVE PERIODO 2020-2024

Sesión ordinaria ciento veintinueve, celebrada el dieciocho de octubre de dos mil veintidós a las dieciocho horas con la presencia de los siguientes miembros:

REGIDORES PROPIETARIOS

JONATHAN SOLIS SOLIS VICEPRESIDENTE MUNICIPAL
VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS
LUIS FERNANDO BLANCO ACUÑA
GERMAN BLANCO ROJAS
CARLOS MASIS SOMARRIBAS

REGIDORES SUPLENTE

JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ CASTRO

SINDICOS PROPIETARIOS

ROSA ELENA VALENCIANO ROJAS
SONIA VALENCIANO ALPIZAR

ALCALDE MUNICIPAL

RONALD ARAYA SOLIS

SECRETARIA MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

MARGARETH RODRIGUEZ ARCE PRESIDENTE MUNICIPAL justificada

REGIDORES SUPLENTE

OSCAR CORELLA MORERA justificado
KAREN TATIANA ARCE CAMPOS
WILLIAM BLANCO GONZALEZ justificado

SINDICOS PROPIETARIO

CESAR ANTONIO HUERTAS GARCIA
NUBIA ARRIETA ARAYA
CESAR DANIEL BLANCO VALENCIANO
GERARDO VILLALOBOS SALAS
GREIVIN QUIROS RODRIGUEZ

SINDICOS SUPLENTE

KAREN SALAZAR CHACON
JOSE MARIO MORALES ROJAS
BRYAN RODRIGUEZ MOYA

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
4. Meditación
5. Atención a visitas:
Juramentación Junta Administrativa del Liceo de Alfaro Ruiz.

6-Lectura y aprobación de las actas: extraordinaria 056-2022 y ordinaria 128-2022.

7- Lectura de correspondencia

1- Oficio informativo MZ-AI-177-2022 del señor Auditor Municipal, remite Política Integral de Prevención de la Corrupción

2- Oficio informativo MZ-AI-173-2022 del señor Auditor Municipal, remite Implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.

3- Oficio informativo MZ-AI-178-2022 del señor Auditor Municipal, remite Uso del Sistema de Compras Públicas (SICOP) en los Comités Cantonales de Deportes.

4- Correo electrónico sobre audiencia la directora de Dinadeco

5- Correo electrónico remitido por Fedoma, traslada oficio del Despacho del Ministro del MOPT.

6- Oficio MZ-AM-599-2022 del alcalde municipal, solicitud de acuerdo para autorización a la tesorera municipal de uso de cuentas bancarias.

7- Oficio MZ-AM-600-2022 del alcalde municipal solicita acuerdo para autorización de firmas mancomunadas.

8-Oficio MZ-AM-602-2022, del señor alcalde municipal, solicitud pago Manejo Integral Tecno Ambiente.

8-Informe del alcalde Municipal

9-Asuntos de la Presidencia

10-Mociones y acuerdos

11-Asuntos Varios

12- Cierre de la Sesión

ARTICULO I: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda. 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco, German Blanco Rojas, Carlos Masís Somarribas.

ARTICULO II: ATENCIÓN A VISITAS

1-El Presidente municipal en ejercicio Jonathan Solís Solís, toma el juramento según lo estipula el artículo 194 de la Constitución Política de los miembros de la Junta Administrativa del Liceo de Alfaro Ruiz:

Oldemar Vargas Vargas 204240954, Carlos Solano Rodríguez 203040387, Lourdes Solís Vargas 204120658, Maricruz Alfaro Alvarado 205310649, Roxana María Rodríguez Sánchez 109580445. Se deja constancia de que son debidamente juramentados.

ARTICULO III: LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS EXTRAORDINARIA 056-2022 Y ORDINARIA 128-2022.

Acta extraordinaria 056-2022

El Concejo municipal acuerda aprobar el acta. 4 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco, Carlos Masís Somarribas.

Acta ordinaria 128-2022

El Concejo municipal acuerda aprobar el acta. 4 votos de los regidores Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco, Carlos Masís Somarribas, German Blanco Rojas.

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

- 1- Oficio informativo MZ-AI-177-2022 del señor Auditor Municipal, remite Política Integral de Prevención de la Corrupción
Se toma nota.
- 2- Oficio informativo MZ-AI-173-2022 del señor Auditor Municipal, remite Implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.
Se toma nota.

3-Oficio informativo MZ-AI-178-2022 del señor Auditor Municipal, remite Uso del Sistema de Compras Públicas (SICOP) en los Comités Cantonales de Deportes.

Regidor propietario Luis Fernando Blanco: hay un punto específico que es muy importante resaltar y tener muy en cuenta, del artículo 168 del Código Municipal, indica que el Comité Cantonal de deportes, funcionará con reglamento. En sesiones anteriores se mencionó que no hay reglamento, debemos abocarnos a eso, próximamente vamos a tener el asesor legal, debemos trabajar en ese reglamento y darle herramientas al Comité de Deportes para su adecuado funcionamiento. Se toma nota,

3- Correo electrónico sobre audiencia la Directora de Dinadeco.
Se toma nota.

4- Correo electrónico remitido por Fedoma, traslada oficio del Despacho del Ministro del MOPT.

Presidente en ejercicio, ha sido la información que se logró con la reunión con el ministro del MOPT don Luis Amador, vienen a informarnos de lo que se decidió en ese momento, junto con las habilitaciones de calles hacia Puntarenas por lado de Cambronero. Se da por conocido

5- Oficio MZ-AM-599-2022 del alcalde municipal, solicitud de acuerdo para autorización a la tesorera municipal de uso de cuentas bancarias.

El Concejo municipal acuerda en atención a oficio MZ-AM-599-2022, autorizar a la funcionaria municipal Stephany Paniagua Solís, cédula de identidad 207210541, Tesorera de la Municipalidad de Zarcero en el uso de las cuentas de las entidades bancarias, específicamente Banco Nacional de Costa Rica y Banco de Costa Rica. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Gobierno y

Administración. 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco, German Blanco Rojas, Carlos Masís Somarribas.

6- Oficio MZ-AM-600-2022 del alcalde municipal solicita acuerdo para autorización de firmas mancomunadas.

El Concejo municipal en atención a oficio MZ-AM-600-2022, una vez analizada la solicitud acuerda autorizar a las siguientes personas para el uso de las firmas mancomunadas según lo establece el artículo 118 del Código Municipal: Stephany Paniagua Solís, cédula de identidad 207210541 Tesorera de la Institución, Ronald Araya Solís, cédula de identidad 203630393 Alcalde Municipal, Laura María Solano Araya, cédula de identidad 205740243, Vicealcaldesa Municipal. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco, German Blanco Rojas, Carlos Masís Somarribas.

8-Oficio MZ-AM-602-2022, del señor alcalde municipal, solicitud pago Manejo Integral Tecno Ambiente.

El Concejo Municipal acuerda autorizar al Alcalde Municipal para que cancele a la Empresa Manejo Integral Tecno Ambiente S.A, cédula jurídica 3-101-405054, la factura N° 00100001010000013371, por un monto de seis millones, noventa mil ochenta y cuatro colones, (¢6,090,084.00), correspondientes a la segunda quincena de septiembre del 2022, del proceso de licitación abreviada 2019LN-000001-0021300211 remitido con los oficios MZ-AM-602-2022, MZ-DSP-DIR-505-2022. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco, German Blanco Rojas, Carlos Masís Somarribas.

ARTICULO V INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL

El señor Ronald Araya Solís, alcalde municipal, procede a dar el informe de la semana. Presenta informe de la unidad técnica de la semana.

El viernes estuvimos en reunión en Zarcero para ver el asunto del puente en el límite entre Zarcero y Naranjo, en la comunidad de Barranca, proyecto de la Comisión Nacional de Emergencias, la mayor parte de territorio es de Naranjo, ellos presentaron el proyecto oficialmente, la intervención construcción puente sobre el Rio Barranca, nos hacen ver el proyecto va arrancando, se presentó documentación, ayer finalizamos el proceso con presentación de matriz, el monto es de quinientos cincuenta millones de colones, es para dos vías, las intervenciones del camino las hace cada cantón. Se presentaría el 3 de noviembre ante la junta administrativa para que lo analicen, los vamos a ir a defender el proyecto, se hace interesante la ruta.

Hoy estuvo la gente de A y A dando asesorías técnicas con la seguridad de darle planes de seguridad al acueducto, es un tema interesante.

El viernes quiero invitar a cualquier regidor que nos quieran invitar viene el señor Presidente a recorrido carretera Sifón - la Abundancia, él pide que lo acompañemos. Le presentaremos un tema adicional de proyectos pendientes para ver si nos puede ayudar. La visita es de Sifón hacia Florencia, nos vamos como ocho treinta.

Los estados contables del Comité Cantonal de Deportes fueron entregados, están bien. Procederemos a hacer los depósitos correspondientes.

Pasado mañana hay sesión extraordinaria para analizar la última modificación presupuestaria.

La semana pasada se hizo llegar solicitud de préstamo de la cancha del grupo de la Diaconía de Santa Teresita, voy a llamar a Edwin Arguello, presidente del comité. Procede a hacer la llamada. Le indican que el permiso se da para el uso de la cancha entre el 24 y 27.

Regidor Luis Fernando Blanco: este viernes no era visita Green Valley

Alcalde municipal: Laura me va a representar, hay tres espacios disponibles, coinciden las horas.

Regidor propietario German Blanco: con respecto nota de la Diaconía de Santa Teresita ellos solicitaban varios días, exposición de portales, por eso solicitamos al comité de Santa Teresita si no le iban a afectar, ellos dicen sólo fin de semana, de lo demás no dicen nada.

Alcalde municipal: ellos piensa hacer portales alrededor de la cancha.

Presidente en ejercicio es mejor que lo veamos el jueves.

Regidora propietaria Virginia Muñoz: creo hay confusión, ello dijeron que van a hacer portales alrededor de la plaza, en las viviendas, a hacer los portales en las viviendas no es alrededor de la plaza, de donde Jorge Murillo a la plaza y a la salida a la carretera principal, ellos van a hacer decoraciones especiales ahí, propiamente la feria instalada en la plaza.

Presidente en ejercicio: me parece lo ideal para que se aclare es mejor que envíen una nota aclaratoria y lo vemos en la sesión del jueves.

Se acuerda verlo el jueves en la sesión extraordinaria, que hagan la nota de aclaración,

ARTICULO VI MOCIONES Y ACUERDOS

1-El señor Vicepresidente Municipal Jonathan Solís Solís, procede a presentar moción presentada por el regidor propietario Luis Fernando Blanco Acuña y Jonathan Solís Solís, secundada por los regidores, German Blanco Rojas, Virginia Muñoz Villegas, Carlos Masís Somarribas

Zarcelo de Alajuela, 18 de OCTUBRE del 2022

Sesión: Ordinaria 129, del 18 de octubre dos mil veintidós (129-2022)

Moción para oponerse a la inclusión del sector agropecuario del cantón de Zarcelo y nacional a la Alianza del Pacífico

CONSIDERANDO:

1. En la búsqueda de un posicionamiento internacional, la estructura de gobierno busca, colocarse a nivel comercial, con sistemas legales que permitan acuerdos económicos, el intercambio comercial y el trabajo de la mano de obra entre diferentes países, y se basa en la división internacional del trabajo, lo cual provoca acuerdos financieros, políticos y económicos, adicionalmente se busca, el posicionamiento de la circulación del capital humano entre uno o más países involucrados. Así pues, se trata realizar un libre intercambio

de bienes y servicios entre los mercados mundiales, flujo de capitales para créditos e inversiones, flujo de capital humano, cooperación para realizar segmentación demográfica, y combatir la pobreza, intercambio de tecnología y ciencia, y facilidad para transferencia de rentas, que incluyen remesas.

2. Así mismo estos intereses comerciales giran, bajo el principio de Comercio Internacional y Competitividad regional, siendo que además de las aventuras de estos convenios internacionales, existe evidentemente un interés comercial económico. Por lo que es habitual la existencia, tanto de elementos comparativos, ventajosos, cómo desproporcionados, debiendo tener cuidado en los páramos competitivos, con el comercio local, ante ambientes mercantiles no desnivelados. Por lo mencionado las economías de los países aliados a la AP, son fuertemente competitivas, poniendo en desventaja a nuestro país. Siendo así que como ejemplo lo serían las mercancías por negociar pasarían de un 72% a un 92%, de las que tienen preferencia y el 8% sobrante tiene desgravación arancelaria.

Desde un punto de vista de posicionamiento de la moneda, los países participantes han devaluado su moneda, cuando el nuestro se ha revaluado, siendo nuestro país más caro en hasta un 30%, lo que nos pone en desventaja por los costos de producción y mano de obra.

Nuestra proyección de crecimiento económico es de apenas un 0,8%, en 10 años, desde la creación de la Alianza, así pondríamos en riesgo el 15% del PIB ampliado, que representa el sector agrícola y agroindustrial del país, esto entre otros puntos negativos.

Así pues, en materia de ingreso a mercados internacionales, la solicitud a la Alianza del Pacífico, no es negociable, siendo un convenio, con una figura no de negociación, sino de adhesión. Que contiene cláusulas que para nuestro entorno nacional serían Leoninas, teniendo que negociar exclusiones vigentes con esos países como un precio a pagar para integrarse, cuestión que haciendo balance de costo – beneficio, salimos perjudicados, aunado a la aplicación de las normas que derogarían artículos de acuerdos de TLC ya tratados.

Así pues, tendríamos que eliminar exclusiones que se materializaron en tratamientos arancelarios y sería un fuerte golpe para los sectores agrícolas como: arroz, lácteos, avícolas, porcinos, bovinos, frijolero, hortícolas, cafetaleros, flores y follajes, aceites etc.

3. Es evidente que el gobierno central de nuestro país, ha tomado en cuenta, ser parte de la Alianza del Pacífico, siendo este un acuerdo internacional donde participan cuatro grandes países de Suramérica con mercados posicionados a nivel internacional, con grandes beneficios de producción en productos agrícolas, científicos, bursátiles, industriales, políticos, capital humanos, superiores a los que demuestra nuestra región, con políticas económicas de exportación e importación blindadas con características poco competitivas para nuestro país, así como barreras sanitarias de difícil o imposible cumplimiento, con la finalidad de proteger su patrimonio nacional, y productivo, políticas en el que nuestro gobierno ha descuidado a varios sectores productivos y de gran importancia en la generación de empleos y economía, entre ellos el agrícola.

Así pues no existe una justificación válida de nuestro gobierno central, que fundamente de manera verás la unión a dicho grupo, debido a que el progreso de dicha Alianza ha sido de todo menos exitosa, puesto las tendencias decrecientes de las exportaciones de los países aliados han decaído desde su comienzo en el 2011 a la fecha, puesto que el crecimiento

promedio ha sido negativo, a exclusión de Perú que solo ha crecido un 0,8% desde el 2012, siendo que Chile tiene números rojos en -1,3%, Colombia -0,8%, México -1,3%, para un decrecimiento de la Alianza en -1,3%, compitiendo entre sí, y poco complementarias. Siendo que estos países solamente exportan gracias a la Alianza menos del 4% del total exportado en el 2021.

Dentro de los fundamentos del gobierno central para ser parte de este bloque, lo es que, siendo parte de la Alianza del Pacífico, se puede tener acceso al Tratado Integral y Progresista de Asociación Económica (CPTPP), el cual entró en vigencia en el 2021, con países como: Australia, Brunei, Darussalam, Canadá, Chile, Japón, Malasia, México, Nueva Zelandia, Perú, Singapur y Vietnam. Lo cual no es cierto debido a que los países que son parte de AP, son miembros del CPTPP, por mérito propio, y no gracias a la AP, por lo que no es requisito, para ingresar una solicitud de alianza al CPTPP.

4. Ahora bien, como cantón principalmente de producción agrícola el cantón de Zarceró depende del sector agropecuario el cual está constituido en su mayoría por pequeños productores los cuales trabajan en pequeñas áreas de terreno.

- La producción agropecuaria de Zarceró se realiza a baja escala, con fincas de topografía difícil y actualmente los costos de los insumos son muy altos con condiciones climatológicas muy adversas, factores que complican la rentabilidad de estas pequeñas empresas.
- La seccional de Upa Nacional Zarceró manifiesta: “preocupación por la intención del gobierno de implementar la adhesión de Costa Rica a la Alianza del Pacífico (acuerdo comercial con Perú, Chile, México y Colombia) que resulta sumamente perjudicial para nuestro sector agropecuario, por las condiciones asimétricas que existen en esos países respecto a la producción agropecuaria nacional y la eliminación de exclusiones existentes en los convenios comerciales bilaterales que ya existen con cada uno de esos países para algunos productos y que permiten la protección arancelaria para el ingreso de los mismos, tal es el caso de papa, cebolla y zanahoria, entre otros, y que pondría en grave riesgo la producción de nuestro cantón y por ende la subsistencia de nuestras familias, que en gran mayoría se dedican a ese tipo”
- La Cámara Nacional de productores de leche en comunicado de prensa manifiesta: “El Sector Lácteo no ha estado exento del proceso de apertura comercial que los Gobiernos de la República ha venido implementando en las tres últimas décadas. En su momento y ante ese entorno, el sector agrupado en la Cámara Nacional de Productores de Leche, tomó la decisión de participar activamente en los procesos de negociación, con la intención y necesidad de incorporar el carácter de sensibilidad que tiene el sector lácteo nacional ante las distorsiones que presenta el mercado internacional de productos lácteos, entre las que destacan la alta concentración de la producción y comercio mundial de productos en pocos países, la alta volatilidad en los precios de los commodities lácteos, y la gran diversidad y cantidad de apoyos y subsidios que reciben los productores por parte de los Gobiernos de los principales países exportadores. En los Tratados de Libre Comercio negociados por el país con

México, Chile, Colombia y Perú (países que conforman la Alianza del Pacífico), nuestro sector participó activamente, logrando un balance positivo que reconoció las sensibilidades de nuestro sector mediante las exclusiones de los programas de desgravación y acceso a mercados de los productos lácteos más sensibles. Sobre esta base el sector productivo nacional ha venido tomando sus decisiones de inversión y expansión tanto en el mercado local, como en sus mercados naturales. Cabe destacar que ninguno de los países que conforman hoy la Alianza son mercados naturales para el sector lácteo costarricense, siendo a la fecha muy escasas o inexistentes las exportaciones de productos lácteos a esos países.”

5. Por tanto, es necesario, hacer un llamado a la cordura, por el bien del futuro de la industria agropecuaria en nuestro país, la cual ha sido fuertemente golpeada por la desprotección de las políticas acordadas de un país productivo, que basa gran parte de su economía en un sector agrícola, que si se firma este convenio está destinado a desaparecer, siendo un mal manejo de las finanzas comerciales internacionales que ponen en riesgo eminente este sector, es por esto que se necesita participación activa del Ministerio de Agricultura, que ha sido omiso a salir a defender los intereses del sector a quien representa, siendo absolutamente sordo, ciego y mudo, para que en conjunto con Upa Nacional, Asociaciones Cooperativas, Federaciones Municipales, Sector Arrocerero, Anai, UNGL, Grupo de Diputados de Alajuela, para que presionen con la finalidad de la oposición de la inclusión a la Alianza del Pacífico, por lo perjudicial del mismo.

POR TANTO: SE MOCIONA:

1- Manifestar nuestra oposición a la iniciativa del Poder Ejecutivo de adherir a Costa Rica a la Alianza del Pacífico por no ser esta conveniente para el sector agropecuario costarricense.

2- Solicitar un criterio técnico al Ministerio de Agricultura de Costa Rica, con la finalidad de que señale los perjuicios y desventajas que podría tener el sector Agrícola de nuestro País al ejecutar la iniciativa de adherir a Costa Rica a la Alianza del Pacífico.

3- Solicitar a Upa Nacional, Asociaciones Cooperativas, Federaciones Municipales, Sector Arrocerero, Anai, UNGL, Grupo de Diputados de Alajuela, para que gestione ante la Comisión de Asuntos Agropecuarios de la Asamblea Legislativa el rechazo a la adhesión de Costa Rica a la Alianza del Pacífico por no convenir esto a los productores agropecuarios del país.

4- Comunicar este acuerdo a todos los Concejos Municipales del país, instándolos a apoyar esta iniciativa y que lo comuniquen al Poder Ejecutivo y a la Comisión de Asuntos Agropecuarios de la Asamblea Legislativa el rechazo a esta iniciativa de adhesión.

PROCEDIMIENTO DE URGENCIA: SI

SE SOLICITA DISPENSA DE COMISIÓN: SI

SE SOLICITA APROBACION EN FIRME: SI

EN FORMA DEFINITIVA: SI

Regidor propietario German Blanco: creo es importante esta moción, el hecho de no participar de la alianza del pacífico, trae beneficio al país, la charla que nos dio Renzo

Céspedes, no podemos competir con esos países, por varios factores, es imposible competir, es bueno seguir buscando beneficios individualmente.

Alcalde municipal; me parece bien planteada la moción, me indica don Luis Barrantes que el Licenciado Renzo Céspedes va a ser invitado a la sesión de junta directiva que corresponde en Zarcero este mes el día 28 en sesión de Fedoma.

Regidor propietario Luis Fernando Blanco: Esta moción es muy importante es la voz oficial de la Municipalidad de Zarcero, respecto a este convenio del poder ejecutivo, las reglas no están muy claras para el sector agropecuario, otros se pueden ver beneficiados, Zarcero como cantón muy basado en su economía en ese importante sector, donde la mayoría son pequeños agricultores, empresas familiares, vale la pena manifestarles, hace falta llegar a las instituciones, al Poder Ejecutivo, remitir copia a Upa seccional de Zarcero, necesitan eso como insumo y mantener comunicación con ellos de cómo va a continuar ese proceso.

Vicepresidente municipal: me parece atinada la intervención de Luis Fernando, se les puede remitir una certificación del acuerdo para que lo tengan como insumo.

El Concejo Municipal acuerda aprobar la moción. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco, German Blanco Rojas, Carlos Masís Somarribas.

2- El regidor propietario German Blanco, presidente de la Comisión de Accesibilidad, procede a presentar el dictamen de comisión:

Al ser el día 10 de octubre a las 6:00 pm en sesión virtual con la presencia de Margareth Rodríguez Arce, German Blanco Rojas en condición de presidente de la COMAD y los miembros de la CCCI Hazel Pérez, Karol Salazar y Meylin Salazar en colaboración para valorar las posibles mejoras en accesibilidad de la municipalidad y el distrito central del cantón de Zarcero.

Es decisión de esta comisión solicitar a la administración la participación o colaboración del ingeniero de la UTGV en la comisión de accesibilidad con la intención de recibir apoyo en análisis técnico y cotización de lo que podría costar la construcción de los proyectos que serían: Rampas de acceso a áreas recreativas del parque, Mejora de acera frente al edificio municipal y compra de accesorios necesarios para la atención al público con discapacidad (lupas, letreros, lápiz especial) y también solicitar a la asesora legal ayuda con el criterio legal para valorar la posibilidad de intervención del área recreativa del parque.

Termina la sesión al ser las 7:00pm

Regidor propietario German Blanco: lo que queríamos es retomar los puntos que se han venido comentando, la municipalidad buscando fondos ha podido hacer intervenciones. El asunto de la acera del frente para ver si se puede mejorar, el acceso de rampas en el parque, aunque sabemos que es privado, pero con algún convenio y que se permite que el ingeniero esté en la comisión para las recomendaciones técnica y que nos pueda hacer un presupuesto.

Presidente en ejercicio: hay un comité pro embellecimiento del parque, pueden ser facilitadores del convenio para hacer ese tipo de estructuras. Ese parque como usted lo indica es de naturaleza privada no podemos hacerlo directamente nosotros, pero si por coordinación.

Regidor propietario German Blanco: estamos en contacto con el comité, lo que queremos es ir adelantando y ver cuanto presupuesto necesitamos,

Regidor propietario Luis Fernando Blanco : me parece importante y felicitar a la comisión, en el último Igeda salimos bajitos, hay que tomar acciones para mejorar las condiciones de estas personas que tienen discapacidad, es importante hablar con personas que tiene que lidiar con esas aceras, como gobierno local es importante atender recomendaciones de la Comad para hacer un Zarcero más accesible.

Alcalde municipal: pido me haga llegar copia de dictamen, ya Fabián tiene autorización de que se una a ustedes, en rampas de acceso al parque ya se están confeccionando , un ingeniero lo va a hacer.

Regidor propietario German Blanco: agradece la información del parque, estuvimos analizando, creemos esta acera es muy importante de intervenir, pensamos en colocar una baranda, alguien se puede caer y tener un accidente, yo le hago llegar el documento.

Se acuerda aprobar el dictamen de comisión. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco, German Blanco Rojas, Carlos Masís Somarribas.

ARTICULO VI -ASUNTOS VARIOS

Regidor propietario Luis Fernando Blanco; me di a la tarea de buscar información para compartirla y que tanto el Concejo Municipal como la administración busquemos una mejora continua. De la página de Contraloría se desprende que se han realizado 36 procedimientos en Sicop de enero del 2022 al 30 de setiembre del 2022, de los cuales se adjudicaron 20 por un total de ciento trece millones doscientos noventa y cuatro mil seiscientos sesenta y un colones.

Presenta historial de contrataciones administrativas a partir del 2019 al 2022

Historial Contrataciones administrativas				
Periodo	Procedimientos	Adjudicados	Porcentaje Adjudicado	Monto
2019	113	93	82,30%	544.702.841 €
2020	81	66	81,48%	555.042.226 €
2021	106	80	75,47%	681.934.186 €
2022	36	20	55,56%	113.294.661 €
Fuente: https://cgrweb.cgr.go.cr/apex/f?p=307:25:::NO:::				

La Municipalidad de Zarceró implementó Sicop en el 2019, en ese años se presentaron 113 procedimientos y fueron adjudicados 93 el porcentaje fue de 82.30% que se pudieron ejecutar correctamente.

En ese entonces se invirtieron 544.702.841 millones de colones. En el 2020 se colocaron 81 procedimientos, se adjudicaron 66 representa 81.48%, un total de 555.042.226 millones de colones, en el 2021 se hicieron 106 procedimientos, se adjudicaron 80 para un total de 681.934.186 colones, para el 2022 a setiembre 36 procedimientos adjudicados 20, representa un porcentaje de 55.56% para un total de 113.294.661 millones, como vemos en el historial, sabemos en el último trimestre la admistración puede contactar más, me llama la atención en lo que llevamos solo un 55% aquí influye el atraso en desembolsos de la 8114, a la fecha de los 800 millones presupuestados 2022 solo ha girado 400 millones, lógicamente eso se ve reflejado en esa cantidad de procedimientos.

Viene nueva ley de contratación que vienen nuevas reglas de juego, muy respetuosamente le recomiendo a la administración analizar esos historiales, lo ideal es de que como gobierno local podamos ejecutar la mayor cantidad de los recursos posibles, de que no se nos quede en el superávit, lo ideal es tratar de lograr con buen término la mayor cantidad de posibles procedimientos.

Egresos presupuestados y ejecutados en colones 2022

Presupuestados 3 023 919 305, Ejecutados a la fecha 403.918.044

Yo sé que vienen contrataciones, viene los del plan quinquenal, lo de los agregados que ya se aprobó, están los proyectos de obra pública vial que ya se pueden empezar a ejecutar esos procesos, no sé si el comportamiento a nivel nacional se puede estar dando algo similar, esto es meramente informativo, que nos apoyemos, al final la comunidad está esperando que se realicen las obras, se ejecuten los proyectos, el tema de Sicop se las trae, algunos iban bien encaminados, pero se dan varias apelaciones, es importante retroalimentación y determinar dónde puede estar el problema y la oportunidad de mejora, muy respetuosamente la hago presentación, que echemos para adelante y nos apoyemos mutuamente

Egresos presupuestados y ejecutados en colones 2022

Cuenta	Egresos presupuestados	Egresos ejecutados
REMUNERACIONES	772.036.905	403.918.044
SERVICIOS	597.804.220	142.675.437
MATERIALES Y SUMINISTROS	453.685.429	70.134.246
INTERESES Y COMISIONES	29.000.000	10.964.245
BIENES DURADEROS	889.355.800	22.080.139
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	167.535.861	78.301.348
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	50.000.133	50.000.000
AMORTIZACION	60.000.000	33.087.483
CUENTAS ESPECIALES	4.500.957	0
	3.023.919.305	811.160.940

Alcalde municipal: usted lo ha dicho don Luis, este año ha sido atípico, en el tema contratación administrativa quisiera que todo se apruebe de inmediato, tengo comunicación de otros alcaldes que nos está pasando a todos, hay mucha incertidumbre de que nos va a pasar con la nueva ley, viene más robusta, no lo vemos mal, porque es una manera transparente de comprar, hay procesos que se han caído y hay que subirlo dos veces, y tres muestra de ellos es la compra de plástico para el acueducto tubería.

Esta ahora espera se dé la oferta, parte de procesos son de extraordinarios, que se vaya a dinero a subejecución no me molesta, lo que no se compra este año porque se ejecutó, se hace el otro año, va a haber un cambio sustanciosos, vamos a subir a más de 55 % hay 25 procesos de ejecutar, parte de la gran problemática solamente es contar con una proveedora, no es fácil, es todo un procedimiento y ahora lo técnico lo ven los especialistas y lo legal Alexandra, está bien que usted lo comente en buena forma, lo acepto, esperemos a que finalice el año, una de problemáticas que se da es el tema de contratación de asesor legal cuanto se ha atrasado, el procedimiento es así, con temas de los montos en setiembre se contrató mapache, 800 millones que se van a gastar, hay varios temas van a subir ese 55, más de lo que se ha hecho administrativamente no se puede, las licitaciones públicas son de más de 2 meses y medio, no podemos saturar a Vanesa porque no avanzaríamos, muchas se hacen abreviadas y directas, con la finalidad de avanzar en ese tema quisiera tener 3 proveedoras para avanzar desde principio de año, el presupuesto es un papel lleno de números conforme va avanzando así genera. Conforme va creciendo lo pagos de los administrados es como se ve la compra, ha sido año atípico, esperamos en Dios salir con más de 5 5% con la finalidad de invertir hacia las comunidades.

Regidor propietario German Blanco: felicitar a don Luis Fernando, creo es una presentación interesante, un tema que como regidores nos concierne para darle seguimiento a este tipo por así decirlo de auditoría para ver en qué condiciones e a estado la municipalidad en los últimos años. Lo felicito por haber sacado el tiempo para hacerlo y presentarlo.

Regidor propietario Luis Fernando Blanco: quién ha sido la proveedora desde el 2019 yo creo que ha sido Vanesa durante todos estos años, ha sido la misma persona del 2019 al 2022, los años no son similares, son los mismos procedimientos, una cosa que estuve revisando en Sicop, tenemos limitante de que no se tienen más funcionarios, hay una parte en Sicop que se hace evaluación en el procedimiento es una retro alimentación de cómo fue el procedimiento talvez detectar fallas, si fallamos en algo , para no hacerlo en el próximo, corriamos para no fallar en el próximo, es importante echar para adelante y ver cómo le retribuimos al zarcereños, el pago de impuestos, como le retribuimos el impuesto de los combustibles, eso es lo que da sustento a esos recursos, la administración debe ver cómo se ejecuta y como llevamos el bienestar al zarcereño.

Regidor Carlos Masís: en Anaterly ya se terminó el asfaltado me parece, me estaba contando alguien se colocaron reductores de velocidad, fue muy atinente esa acción, sino se puede prestar para muchas cosas, mucha gente tiene moto, así se atenúa un poco el peligro, ojalá no la tomen como una pista, a quién corresponde pintura y las señales verticales, para darles señal de alerta y peligro.

Otra pregunta cómo va el procedimiento si la licenciada Alexandra de las donaciones, las instituciones preguntan.

Alcalde municipal: con el tema de asfaltado en Anateri, ya se colocaron reductores, hay que dar 8 días para que se adhiera la pintura en tema desembolso de Cruz Roja, ya está trabajando en eso, los procesos de contrataciones le han quitado mucho tiempo y la tienen saturada. Sobre los procedimientos son los mismos, recordarán el tema de contratación de los agregados, llegó a ustedes y dijeron no se prueba, el procedimiento se determinó no se podía avanzar más, se atrasó casi 3 meses, fue aprobado por ustedes, no por el refrendo contralor, hasta que no nos indique a cuál empresa se adjudicó no podemos avanzar, las mismas empresas no quieren ofertar por demanda, que es lo más ventajoso para la municipalidad, nadie quiere porque los precios están fluctuando.

Por eso es que se han atrasado la plata es para invertirla, este año con esa particularidad, de la ley que viene, espero nos traiga beneficios, falta el reglamento.

En el tema de caminos y calles, usted lo indicó, parte de la problemática son los desembolsos tan atrasados. Sobre las ayudas me indicó la abogada que está trabajando en eso.

Regidor Carlos Masís la otra parte de la pregunta ya que se están colocando reductores de velocidad, adelantando el tema que alguien no tenga cuidado con la señal vertical.

Alcalde viene un proceso de contratación.

Rosa Elena Valenciano, síndica de Guadalupe: la preocupación del arreglo y cuneteado del camino hacia Guadalupe, se ha deteriorado mucho, se pensó en bacheo porque hay muchos huecos grandes, ocasionados al cambiar las cañerías, cada día se deteriora más, para evitar un recarpeteo, y en los cuneteados ya casi hay que cambiarlo. Que lo tengan presente.

Alcalde municipal: en tema de bacheos, ustedes como Concejo aprobaron una cantidad interesante para compra, para hacer bacheo, en las cunetas hay que meterlo en la programación de la unidad técnica, para valorar la colaboración, queremos hacer cunetas en Anateri, se está haciendo cuentas en la Brisas, el Carmen me preocupa hay que buscar como les ayudamos, decirles tengan paciencia hay que tirar vista para esos lugares.

Regidor propietario Luis Fernando Blanco: mencionó que la contratación de agregados está por darse, de ahí depende ayudas a las comunidades, en la asamblea de Laguna se ratifica el proyecto de la acera Laguna, se aportarán tres millones de mano de obra, está a la espera de materiales de la municipalidad, el martes 12 el proyecto se ratificó, quieren material para ver si se hace ese trayecto tan importante de la acera que es muy transitada, la comunidad está a la espera de los materiales. No sé cómo estará el tema de proyectos en otras comunidades, es un nuevo proyecto municipal para fortalecer y ayudarlas, hay que ejecutarlos para entrar con fuerza en el 2023.

Alcalde municipal: los más interesados en gastar esos dineros somos nosotros, los proyectos de licitación por demanda para compra de agregados lo ganó una empresa, por ser una licitación pública es la Contraloría que lo refrenda, ya casi salen, ya entran todos los presupuestos de las municipalidades, igual preocupado que Laguna por los procesos de donación para hacer los proyectos estamos todos, estamos a la espera Contraloría de que la Contraloría dé el refrendo.

Al ser las diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos concluye la sesión.

JONATHAN SOLIS SOLIS

VICEPRESIDENTE MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

